

RECOMENDACIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE FP 2021 DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2021

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS:

- **No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19**
- **Aquellos/as candidatos/as que estén en situación de vulnerabilidad frente al COVID-19, deberán comunicarlo al centro con dos días de anterioridad a la realización de la prueba.**
- **Es obligatorio el uso de mascarilla higiénico/sanitaria** durante toda la duración de la prueba
- Se mantendrá la **distancia de seguridad de 2 metros** entre personas.
- **Lavado de manos frecuente** y al menos cada vez que se acuda al baño y al entrar y salir de las aulas uso de gel hidroalcohólico.

MECANISMO DE CONTROL DE ACCESO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS AL CENTRO EDUCATIVO Y AL AULA:

- Al centro educativo solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, vocales, asesores, personas candidatas y acompañantes de personas que puedan precisar asistencia.
- Las personas accederán con la información previa remitida por correo electrónico **IMPRESA o en PANTALLA DE SU TELÉFONO MÓVIL** en la que estará indicada el aula asignada.
- Las personas que realicen la prueba deberán acreditar su identidad mediante presentación del DNI, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, que acredite suficientemente tanto su identidad como su edad. Mostrarán su acreditación sin llegar a entregar y el personal de organización y control, registrará en un listado el acceso de esa persona al aula. Quedando el documento de identificación encima de la mesa durante la realización de la prueba.



- No se podrá abandonar el aula salvo para acceder al baño en el tiempo de descanso entre los diferentes exámenes. Si una persona decide no desarrollar el primer examen, no podrá abandonar el aula si desea continuar con el siguiente.
- En el caso del segundo examen, solo se podrá abandonar el aula, 15 minutos después de que este haya comenzado.
- Durante la celebración de la prueba, si la persona candidata presenta alguna duda procurará resolverse en voz alta.
- No se compartirán objetos personales (bolígrafos, bebidas, etc.).
- Queda prohibido el uso del teléfono móvil en el desarrollo de las pruebas. Estos dispositivos no pueden estar a la vista durante la realización de las pruebas.
- En la pausa entre pruebas no se permitirá salir fuera del aula. Se permitirá levantarse y andar por el aula para estirar las piernas cumpliendo el distanciamiento físico, y la salida para ir al baño de uno en uno. De esta manera, podrá haber un máximo de 2 personas en el baño.
- Al finalizar el examen, la persona candidata depositará el examen en una caja habilitada a la salida del aula, previa unión de las hojas que corresponden a su ejercicio con un clip.
- La salida de las personas candidatas que aún permanezcan en el aula, se producirá de una en una con un espacio de tiempo entre personas de 10 segundos con el fin de dar tiempo a la salida del total de personas sin aglomeraciones.
- La salida del centro educativo se deberá realizar guardando la distancia física, evitando grupos o aglomeraciones.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

- Los resultados se harán públicos el 14 de mayo de 2021 en el tablón de anuncios y en la página web del centro donde se hayan realizado las pruebas de acceso. Los certificados serán expedidos por los centros a aquellas personas que lo soliciten previamente de forma telefónica.
- En caso de reclamación, se presentará en el centro de realización de las pruebas en los plazos previstos en la convocatoria.